



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: “Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes.”

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION Vigencia 2016

La Oficina de Control INTERNO – OCI, legitimada en su accionar por el artículo 269 de la Constitución Política que consagra el control interno como una obligación de todas las entidades públicas; obligación que posteriormente desarrolla la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios (2145 de 1999, 1537 de 2001, 1599 de 2005) Ley 1474 de 2011, la Ley 142 de 1994 y la circular externa SSPD N°20161000000034 del 14/06/2016 y en ejercicio de las normas de transparencia y eficiencia administrativa procede a rendir informe de gestión correspondiente a la vigencia del año 2016.

Para el propósito anterior se desarrolla el presente informe de acuerdo a las actividades ejecutadas por la anterior Directora de Control Interno (Magaly Barragán Guzmán) para el periodo de enero a abril de 2016 y al Programa de Trabajo establecido para el periodo de octubre a diciembre de 2106 por el actual director de Control Interno (Carlos Eduardo Carvajal Rubio) y conforme a los cinco roles que le son propios a las Oficinas de Control Interno o Gestión, consagrados en el artículo 3 del Decreto 1537 de 2001, así:

- Valoración de Riesgos
- Acompañamiento y Asesoría
- Evaluación y Seguimiento
- Relación con Entes Externos
- Fomento de la Cultura del Control

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE TRABAJO

Las actividades de la Oficina de Control Interno - OCI están encaminadas a cubrir el Sistema de Control Interno, entendido éste como el esquema organizacional y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la

Misión: “Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia”

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: “Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes.”

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION Vigencia 2016

administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos (Artículo 1° ley 87 de 1993).

El esquema organizacional de la Empresa de servicios públicos domiciliarios de Flandes “Espuflan E.S.P.” está determinado en el Acuerdo N°008 de 2014, el cual se traduce en los niveles Directivos, Profesional, Técnico y Asistencial.

Con el fin de dar cubrimiento a todo el esquema de control sobre los procesos, procedimientos y dependencias con que cuenta la Empresa, la OCI planea anualmente sus actividades de acuerdo a criterios de exigibilidad interna y externa, economía, criticidad y riesgo en los procesos que quedan plasmados en un programa de trabajo o cronograma de actividad y de auditorías internas, para ello la OCI cuenta con un solo funcionario que es el Director de dicha Oficina.

No está por demás resaltar la responsabilidad de la OCI sobre los informes que emite, dado que éstos tienen valor probatorio en procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten.

1.1. VALORACIÓN DE RIESGOS

Con base en el nuevo Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI – 2014 – Decreto 943 de 2014, es responsabilidad de los líderes de cada proceso con sus respectivos equipos de trabajo, la administración de los riesgos, incluidos los de corrupción; correspondiendo a la Oficina de Control Interno la evaluación y seguimiento al manejo efectivo de dichos riesgos.

De acuerdo a lo anterior en el año 2016, mediante resolución 0043 de 2016 se adoptó el plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2016, el cual fue aprobado por el Agente Especial de la empresa y publicado en la página Web de la Empresa

Misión: “Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia”

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION Vigencia 2016

1.2. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA

En cumplimiento de este rol la Oficina de Control Interno- OCI promueve el mejoramiento continuo de los procesos asesorando a la alta dirección y a las diferentes dependencias administrativas, técnicas y operativas de la Empresa en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos y los propósitos institucionales.

La OCI en desarrollo del Rol de apoyo y acompañamiento realizo las siguientes actividades:

- ✓ Reunión de socialización al interior de la Empresa en el tema del Sistema de Control Interno, El modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014 y las funciones de las Oficinas de Control Interno dentro de una organización del sector publico
- ✓ Diseño del cuadro control de cuentas e informes que se deben presentar a los entes reguladores y de control externo.
- ✓ Asistencia a las reuniones de monitoreo vía Skype de la Superservicios llevadas a cabo el día 31 de octubre y 07 de diciembre de 2016.
- ✓ Apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera en la elaboración del Plan de Mejoramiento a los hallazgos hechos por la Contraloría Departamental del Tolima producto de la auditoria exprés a la denuncia D-038 de 2015 contrato de suministro de combustible.
- ✓ Aportes y apoyo al área de Sistemas de la Empresa en relación con el montaje en la página web de la Empresa del botón de transparencia según la Ley 1712 de 2014
- ✓ Aportes y apoyo al área de Sistemas de la Empresa en relación con el ajuste y rediseño de la página web de la Oficina de Control Interno

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION Vigencia 2016

- ✓ Acompañamiento a las diferentes dependencias de la Empresa en la presentación de los informes de seguimiento del monitoreo de la SSPD

1.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El rol de evaluación y seguimiento corresponde al conjunto de Elementos de Control que garantiza el examen autónomo y objetivo del Sistema de Control Interno, la gestión y resultados corporativos de la institución por parte de la Oficina de Control Interno.

Este rol presenta como características la independencia, la neutralidad y la objetividad de quien lo desempeña y debe corresponder a un plan y a un conjunto de programas que establecen objetivos específicos de evaluación al control, la gestión, los resultados y el seguimiento a los planes de mejoramiento de la entidad.

La independencia en la evaluación, se predica del examen que, sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso. La neutralidad es la cualidad que permite conceptuar sobre el desarrollo y efectividad del Sistema de Control Interno y la gestión sin favorecer a ningún servidor o área organizacional. La objetividad se relaciona con la utilización de un método que permita observar los hechos de la entidad y la gestión de los servidores, de tal forma que los hallazgos y conclusiones estén soportados en evidencias.

La Evaluación Independiente tiene como principales instrumentos las auditorías Internas y los seguimientos.

1.3.1 Auditorías Internas Oficina Control Interno vigencia 2017

Se presentó ante el Agente Especial el Cronograma de Actividades y Programa de auditorías internas de Control Interno para la vigencia de 2017, con base en la:

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION Vigencia 2016

- Evaluación del Sistema de Control Interno de la Empresa
- Evaluación de la implementación de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI
- Normatividad que regula y vigila el sector público y las Empresas de servicios públicos domiciliarios

1.3.2 Seguimientos Oficina de Control Interno 2016

se realizaron seguimientos a:

- ✓ Elaboración del segundo informe de evaluación a la oficina de P.Q.R, correspondiente al segundo semestre de 2015, dando cumplimiento al inciso 2 de Artículo 76 de la ley 1474 de 2011.
- ✓ Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 74 de la ley 1474 de 2011, se solicitó al nivel Directivo los Planes de acción de cada dependencia, quedó pendiente la socialización y aprobación de estos Planes.
- ✓ Con el fin de establecer una metodología para la realización de auditorías Internas al sistema de control interno de la Empresa en el mes de abril se estableció el procedimiento, quedan pendiente su adopción formal; y en el mes de noviembre se realizó un ajuste al procedimiento, el cual fue remitido a la Subgerencia para su adopción formal a través de resolución interna
- ✓ La apertura del procedimiento de bajas de elementos de almacén, en coordinación con el Contralor designado por la SSPD, el Director Administrativo y Financiero, el Ingeniero de Sistemas, el Jefe Recursos Físicos y el Director de Control Interno.
- ✓ Aportes y apoyo al área de Sistemas de la Empresa en relación con el montaje en la página web de la Empresa del botón de transparencia según la Ley 1712 de 2014

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

- ✓ Aportes y apoyo al área de Sistemas de la Empresa en relación con el ajuste y rediseño de la página web de la Oficina de Control Interno
- ✓ Apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera en la elaboración del Plan de Mejoramiento a los hallazgos hechos por la Contraloría Departamental del Tolima Tolima producto de la auditoria exprés a la denuncia D-038 de 2015 contrato de suministro de combustible.
- ✓ Diseño del cuadro control de cuentas e informes que se deben presentar a los entes reguladores y de control externo.
- ✓ Revisión documental a las carpetas originales de los contratos vigencia 2016
- ✓ Seguimiento al libro radicado de expedición de resoluciones internas vs AZ de archivo de resoluciones
- ✓ Se informó sobre las condiciones de seguridad y los riesgos a los que están expuestos los operarios de la Planta de Tratamiento de agua potable en trabajos realizados en la bocatoma del sistema de acueducto.
- ✓ Seguimiento a los derechos de petición interpuestos a la Empresa, al igual que los silencios administrativos
- ✓ Acompañamiento en las actividades de conformación del comité de convivencia laboral de la Empresa
- ✓ Apoyo y asesoría en el diseño del Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Seguimiento a las actas de entrega de cargos del personal directivo de la Empresa, en cumplimiento de la Ley 951 de 2005
- ✓ Revisión documental de las cuentas de viáticos vigencia 2016
- ✓ Arqueo de caja menor

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION Vigencia 2016

1.4. RELACION CON LOS ENTES DE CONTROL E INFORMES DE LEY

Teniendo en cuenta que la Oficina de Control de Interno es un componente dinamizador del Sistema de Control Interno, debe ser quien facilite los requerimientos de los organismos de Control Externo y la coordinación en los informes de la Empresa, verificándose de esa manera el rol de facilitar, al interior y al exterior, el flujo de información solicitada.

En este sentido, se debe advertir que esta oficina de Control Interno cumple un papel fundamental, por cuanto sirve como puente entre los entes externos y la Empresa misma, y para ello debe identificar previamente la información relevante y pertinente que estos requieran, así como los funcionarios idóneos para atender sus requerimientos.

1.4.1 Entes de Control

La Oficina de Control Interno durante la vigencia 2016 sirvió de interlocutor y enlace con la Contraloría Departamental del Tolima en el marco de la aplicación de las auditorias de las vigencias 2015 y 2016 en relación con las denuncias Denuncia D-02 de 2016 cancelación intereses moratorios y denuncia D-038 de 2015 contrato suministro de combustible para parque automotor de la Empresa

Plan de Mejoramiento Contraloría Departamental de Tolima

La Empresa Espuflan E.S.P. suscribió el día suscribió el día 16 de septiembre de 2016 el Plan de Mejoramiento con la Contraloría Departamental del Tolima producto de la Denuncia D-02 de 2016 cancelación intereses moratorios.

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: “Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes.”

La Empresa Espuflan E.S.P. suscribió el día 20 de octubre de 2016 el Plan de Mejoramiento con la Contraloría Departamental del Tolima producto de la Denuncia D-038 de 2015 contrato suministro de combustible para parque automotor de la Empresa

La OCI realizará informes de avance del cumplimiento de las acciones correctivas, los cuales deberán ser subidos a la plataforma SIA de la Contraloría Departamental del Tolima durante el primer trimestre de la vigencia 2017.

Índice de Transparencia Nacional – ITN

La Oficina de Control Interno viene apoyando al área de Sistemas de la Empresa en relación con el montaje en la página web del botón de transparencia según la Ley 1712 de 2014

1.4.2 Informes de Ley

La OCI presenta además informes de ley que deben reportarse según las condiciones de los aplicativos de las diferentes entidades como el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Contaduría General de la Nación, la Contraloría Departamental del Tolima, La Superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD y a la vez se deben publicar éstos en la página Web de la Empresa, como:

Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno y MECI.

En cumplimiento a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en su circular externa No.100-01 de 2015, la oficina de control interno para el mes de febrero de 2016, presento el siguiente informe:

- Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno y MECI

Misión: “Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia”

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION Vigencia 2016

Informe Ejecutivo de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

- Informe de evaluación del Sistema de control interno contable el cual fue presentado mediante el CHIP local de la Contaduría General de la Nación, con apoyo del asesor financiero de la empresa.
- La evaluación al Sistema de Control Interno Contable la realizó la Oficina de Control de Interno a las dependencias de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad de la División Administrativa y Financiera.

Además, se presentaron los siguientes informes:

- Con el apoyo del ingeniero de sistemas de la Empresa se presentó el informe de Legalidad del Software sobre Derechos de Autor de acuerdo a lo especificado en la Circular 017 del 1º de junio de 2011. Informe Derechos de Autor.
- En el mes de marzo de 2016, en cumplimiento en lo establecido en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, se presentó el primer informe pormenorizado de Control Interno de la vigencia 2016, del estado actual del sistema de control interno en la empresa, informe que fue publicado en la página web de la Empresa.

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

**Carrera 8 No 12 Esquina 2º piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION Vigencia 2016

- Por la vacancia del cargo de Director de Control Interno durante el periodo de abril a septiembre no se presentó el informe pormenorizados de Control Interno del periodo de marzo a junio, solo hasta el mes de noviembre se presentó el informe pormenorizado de Control Interno correspondiente al periodo Julio a octubre.

1.5. FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL

En el actual marco normativo, las funciones de las Oficinas de Control Interno se enmarcan básicamente en verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad; y para esto es vital fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional y en el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, como instancia evaluadora del Sistema de Control Interno.

Para el cumplimiento de este rol la OCI reporto en el mes de octubre a la Subgerencia de la Empresa las necesidades de capacitación para la vigencia 2017.

2. ACCIONES A DESARROLLAR.

Una vez realizada la actividad del levantamiento de información al interior de la Empresa , la evaluación del estado actual del Sistema de Control Interno , evaluación de la Implementación de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014, la revisión documental de las carpetas originales de los contratos 2016, la revisión de las cuentas de viáticos y el arqueo de la caja menor, a continuación se proponen por parte de la Oficina de Control Interno de Espuflan E.S.P. las siguientes acciones correctivas a los hallazgos encontrados en procura del mejoramiento continuo:

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

OFICINA CONTROL INTERNO INFORME DE GESTION Vigencia 2016

ACCION A DESARROLLAR	AREA RESPONSABLE
Diseñar y adoptar a través de resolución interna e implementar el Plan Institucional de Formación y Capacitación para 2017, con base en las necesidades de capacitación reportadas por cada dependencia de la Empresa	SUBGERENCIA
Adoptar a través de resolución interna e implementar el programa de Inducción y re- inducción ya existente en la Empresa.	SUBGERENCIA
Diseñar y adoptar a través de resolución interna e implementar el programa de Bienestar social e incentivos con base en las necesidades reportadas por cada dependencia de la Empresa	SUBGERENCIA
Se debe elevar consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública sobre la aplicabilidad de desarrollar mecanismos de evaluación del desempeño para el personal de la Empresa	SUBGERENCIA
Diseñar un plan operativo con cronograma y responsables, soportado con las necesidades del servicio reportadas por los usuarios	DIRECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA
Diseñar y adoptar a través de resolución interna e implementar la ficha de indicadores y cuadro control para medir el avance en la planeación y en la gestión.	SUBGERENCIA
Diseñar e implementar mecanismos para el seguimiento y evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas. (Encuesta, urna y botón de sugerencias en pag web)	DIRECCION COMERCIAL
Elaborar el Mapa de procesos e Indicadores por procesos	TODAS LAS DEPENDENCIAS
Ajustar, complementar y adoptar el manual de procedimientos ya existente y socializarlo al interior de la Empresa.	SUBGERENCIA
Acto administrativo interno donde se establezcan las políticas de operación, la política de administración del riesgo y las políticas anticorrupción	GERENCIA
Adelantar la divulgación al interior de la Empresa del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano.	SUBGERENCIA
Desarrollar talleres de capacitación sobre autoevaluación	SUBGERENCIA CONTROL INTERNO

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

Elaborar y evaluar el plan de acción Institucional y por dependencias con el fin de medir la gestión y dar cumplimiento al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011	GERENTE TODAS LAS DEPENDENCIAS
Diseñar y adoptar a través de resolución interna e implementar el procedimiento para el desarrollo de las auditorias internas.	CONTROL INTERNO
Establecer y adoptar el procedimiento para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas, en cumplimiento del artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y documento Conpes 3654 de 2010	GERENTE SUBGERENCIA
Aplicabilidad a la Ley de archivo 594 de 2000	DIRECCION ADMITIVA Y FINANCIERA
Establecer la Política y Plan de Comunicaciones y divulgarlo a todos los funcionarios.	GERENCIA JEFE SISTEMAS
Consecución de las resoluciones por las cuales se implementó el Sistema de Control Interno y el MECI al interior de la Empresa, como son: Resol. 0479 del 07 julio de 2014, 0201 del 17 marzo de 2014, 0263 del 14 abril de 2014, 0265 del 14 abril de 2014, 0264 del 14 abril de 2014, 943 del 21 mayo de 2014	CONTROL INTERNO DIRECCION ADMTRATIVA Y FINANCIERA
Actualización y ajuste de las resoluciones propias de la adopción del Sistema de Control Interno y el Modelo MECI	SUBGERENCIA CONTROL INTERNO
Establecer a través de resolución interna el Plan de Austeridad del gasto público al interior de la Empresa para la vigencia 2017	GERENCIA
Diseñar y adoptar a través de resolución interna y socializar el Programa Gobierno en Línea y Ley anti tramites	SUBGERENCIA
Diseñar y adoptar el procedimiento para la conformación de veedurías ciudadanas y auditorias visibles	SUBGERENCIA CONTROL INTERNO
Realizar evaluación del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano vigencia 2016	CONTROL INTERNO
Diseñar y adoptar a través de acto administrativo interno el Plan anual de compras o adquisiciones vigencia 2017	DIRECCION ADMINISTARTIVA Y FINANCIERA
Realizar evaluación al Plan anual de compras vigencia 2017	CONTROL INTERNO
Tomar las acciones correctivas según las observaciones resultantes de los informes de la revisión a las carpetas de contratos, a las cuentas de viáticos, al fondo de caja menor, al programa de seguridad y salud en el trabajo	SUBGERENCIA, DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Realizar seguimiento a los procesos disciplinarios adelantados por la Empresa con base en el procedimiento establecido.	CONTROL INTERNO
Realizar el arqueo de final de año a los inventarios de almacén.	DIRECCION ADMTRATIVA Y FINANCIERA CONTROL INTERNO

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4

INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DEL 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de Flandes."

Diseñar e implementar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor para vigencia 2017.	DIRECCION ADMTRATIVA Y FINANCIERA
Realizar la depuración de elementos devolutivos de almacén	DIRECCION ADMTRATIVA Y FINANCIERA
Realizar el seguimiento al contrato de suministro de combustible vigencia 2016	CONTROL INTERNO
Diseñar e implementar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la Empresa para vigencia 2017.	DIRECCION ADMTRATIVA Y FINANCIERA
Realizar el plaqueteo o marcación de los elementos devolutivos, con el fin de asignar responsabilidades	DIRECCION ADMTRATIVA Y FINANCIERA
Realizar el seguimiento y evaluación al plan de viáticos vigencia 2016	CONTROL INTERNO
Realizar el seguimiento a las demandas interpuestas en contra de la Empresa	SUBGERENCIA
Realizar el seguimiento a la ejecución de obras civiles	CONTROL INTERNO
Elaborar y publicar en la página web el normo grama de la Empresa con base en toda la normatividad que genera la Empresa para su gestión y la normatividad reguladora del sector Agua Potable, Saneamiento básico y Aseo y de control fiscal.	SUBGERENCIA
Realizar la actualización del libro de registro de resoluciones internas y de las AZ de archivo de resoluciones.	SUBGERENCIA DIRECCION ADMTRATIVA Y FINANCIERA

Elaboró: CECARVAJALR/Oficina Control Interno

ANEXO.

- Cronograma de Actividades y Programa de Auditorías Internas de la OCI vigencia 2017

Misión: "Prestar un excelente servicio público de agua potable y saneamiento básico, que contribuya con en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, con desarrollo sustentable y sentido de pertenencia"

**Carrera 8 No 12 Esquina 2° piso, Celular 318 347 3172
Flandes Tolima**